

109544  
012

# CALLPHONE S.A.

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2019

Señor  
GARCIA ROJAS ANDRES ROLANDO  
Ciudad. -

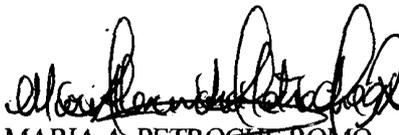
De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CALLPHONE S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

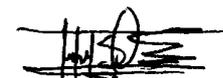
Los Estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, DR. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 1 de agosto del 2002, la misma que ha sido inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Agosto del 2002.

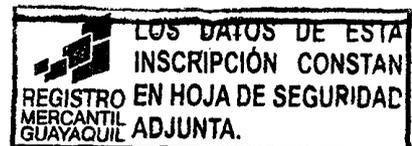
Muy Atentamente

  
MARÍA A. PETROCHE ROMO  
CED. CIUD. No.- 0913477485  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CALLPHONE S.A. para lo cual he sido elegido.

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2019

  
GARCIA ROJAS ANDRES ROLANDO  
GERENTE GENERAL  
C.I. 120313270-7





NUMERO DE REPERTORIO:46.090  
FECHA DE REPERTORIO:20/sep/2019  
HORA DE REPERTORIO:15:04

---

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CALLPHONE S.A.**, a favor de **ANDRES ROLANDO GARCIA ROJAS**, de fojas **35.917 a 35.920**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.782**.

ORDEN: 46090



Guayaquil, 24 de septiembre de 2019

REVISADO POR: *Nb*

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0095027

03 OCT 2012 11:30

-----D